

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA TRIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CELEBRADA EL DÍA 9 DE OCTUBRE DE 2024.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA, COMISIONADO PRESIDENTE.- Muy buenas tardes a todas y todos, comisionadas y Comisionado del Pleno de este órgano garante.

De conformidad con lo establecido en los artículos 64 y 65 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, siendo las 10 horas con 16 minutos del 9 de octubre del año 2024, le solicito a la Secretaria Técnica Miriam Soto Domínguez, que proceda el pase de lista, ello con la finalidad de verificar si existe el quórum establecido por la Ley para la celebración de la Trigésima Sexta Sesión Ordinaria del Pleno de este órgano garante y la cual fue debidamente convocada.

Proceda, Secretaria Técnica.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ, SECRETARIA TÉCNICA.- Con gusto, Comisionado Presidente.

Le informa que se encuentran las comisionadas y los comisionados Julio César Bonilla Gutiérrez, Laura Lizette Enríquez Rodríguez, Arístides Rodrigo Guerrero García y María del Carmen Nava Polina, por lo que existe el quórum, el quórum legal requerido para sesionar, de conformidad con lo establecido en el artículo 21 del Reglamento de Sesiones del Pleno de este Instituto.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Le agradezco mucho, Secretaria.

Y en virtud de que existe el quórum establecido por la ley, se declara abierta la sesión.

Comisionadas y comisionados, de no tener inconveniente, procederemos con el desagüe de los asuntos del orden del día de sesión.

Es necesario indicar que el desarrollo de la misma se llevará de conformidad con el procedimiento establecido en los artículos 22 y 41 del Reglamento de Sesiones del Pleno de este Instituto.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- El orden del día de esta sesión ordinaria es el siguiente:

1. Pase de lista de verificación del quórum legal.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acta de la Trigésima Quinta Sesión Ordinaria del Pleno de este Instituto, celebrada el 3 de octubre de 2024.
4. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo mediante el cual se emite pronunciamiento a favor de la postulación de los comisionados ciudadanos Citlali Gómez Terán del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística y Roberto Nava Castro, del Instituto de Transparencia de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero, para que funja como representante de la región Centro del Sistema Nacional de Transparencia en el proceso de elección y o reelección 2024 2025.
5. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de nueve proyectos de resolución de recursos de revisión en materia de solicitudes de acceso, rectificación, cancelación y oposición a datos personales.
6. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de 86 Proyectos de resolución de recursos de revisión en materia de solicitudes de acceso a información pública.
7. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de un proyecto de resolución de denuncia por el probable incumplimiento a las obligaciones de transparencia establecidas en la Ley de la materia. Y
8. Asuntos generales con la inscripción previa de actividades institucionales por parte de la Comisionada Enríquez.

Es cuanto, Comisionado Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Le agradezco mucho, Secretaria.

Les preguntaría a las comisionadas y comisionados si desean incorporar algún asunto del orden del día.

Adelante, Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Gracias, Presidente. Muy buenos días a todas y todos que nos guíen a través de la red digital del INFO Ciudad de México.

Quisiera inscribir en asuntos generales mi asistencia a la toma de protesta de la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada Molina.

También la reunión con el diputado Víctor Hugo Romo Guerra de Vivar, presidente de la Comisión de Transparencia, Protección Personales y Combate a la Corrupción del Congreso de la Ciudad de México.

Una invitación a seguir las semanas Universitarias por la Transparencia que ya se reactivaron para este segundo semestre.

Una invitación a participar en los concursos nacionales de redes sociales TikTok e Instagram, organizado junto con el INAI. Y una invitación a participar en el concurso de ensayo Juventudes Universitarias 2024.

Es cuanto, Presidente. Muchas gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchísimas gracias, Comisionado

Comisionada María del Carmen Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Buenos días. Muchas gracias Presidente.

Me interesa hacer la entrega del reporte semanal de actividades del equipo de Estado abierto, con énfasis en la participación de la Feria Internacional del Libro de Monterrey y hacer la entrega del estudio sobre concesiones y contrataciones en el espacio público en la ciudad.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias.

En mi caso, también incorporaría asuntos generales relativos a actividades institucionales.

Le pediría a la Secretaría Técnica que recabe la votación correspondiente.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad el orden del día de esta sesión ordinaria, con la incorporación de asuntos generales por parte de las comisionadas y los comisionados.

Es cuanto, Comisionado Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias.

Continuamos con el siguiente punto del orden del día.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y comisionados, como siguiente punto del orden del día está el proyecto de acta de la Trigésima Quinta Sesión Ordinaria celebrada el 3 de octubre de 2024.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Si no hay alguna intervención, le pediré recabar la votación.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad el proyecto de acta.

Es cuanto, Comisionado Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Secretaria.

Le pediría exponer el siguiente punto del orden del día.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionados y comisionados en relación al punto 4.º del orden del día, se pone a su consideración el acuerdo mediante el cual se emite pronunciamiento a favor de la postulación de los comisionados ciudadanos Citlali Gómez Terán, del

Instituto Morelense de Información Pública y Estadística y Roberto Nava Castro, del Instituto de Transparencia, Acceso a Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero, respectivamente, para que funja como representantes de la región Centro del Sistema Nacional de Transparencia en el proceso de elección y o reelección 2024 2025, de los organismos garantes de las entidades federativas.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias.

En este punto se está sometiendo a consideración un acuerdo a través del cual se acepta o más bien se emite un pronunciamiento a favor de la postulación de la comisionada Citlali Gómez Terán del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, IMIPE y de Roberto Nava, caso del Instituto de Transparencia, Información y Protección Datos Personales del Estado de Guerrero, ambos para que formen parte del Colegio Electoral.

Cada año, como se ha referido en sesiones previas, se llevan a cabo elecciones del Sistema Nacional de Transparencia y específicamente las diferentes coordinaciones que lo integran. Para llevar a cabo estas elecciones se emite una convocatoria y se integra un colegio electoral.

En esta ocasión se está proponiendo que por parte de la región Centro sean los integrantes nuestra colega comisionada Citlali Gómez Terán y Roberto Nava Castro, ambos comisionada y comisionado expertos en la materia y que sin duda le les deseamos el mayor de los éxitos en la integración de este Colegio Electoral.

¿Algún Comisionado o Comisionada desea hacer uso de la voz? ¿No?

De no ser así, recabamos la votación.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad el acuerdo presentado.

Es cuanto, Comisionado Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias.

Continuamos con el siguiente punto del orden del día correspondiente al el desahogo de los recursos de revisión en materia de solicitudes de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y comisionados, dando cumplimiento al punto 5.º del orden del día de esta sesión ordinaria, se ponen a su consideración dos proyectos de resolución con el sentido de desechar.

Son los expedientes de datos personales 261 de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México y 263 de la Universidad Rosario Castellanos.

Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad los dos proyectos presentados.

Comisionadas y comisionados, se ponen a su consideración dos proyectos de resolución con el sentido de sobreseer por improcedente.

Son los expedientes 244 y 245 del INFO Ciudad de México.

Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad los dos proyectos presentados.

Comisionadas y comisionado, se pone a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de confirmar. Es el expediente 234 de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales.

Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y comisionados, se ponen a su consideración dos proyectos de resolución uno con el sentido de modificar y otro con el sentido de modificar y sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos.

Son los expedientes de datos personales 233 del Sistema de Aguas de la Ciudad de México y 222 de la Policía Auxiliar.

Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad los dos proyectos presentados.

Comisionados y comisionados, se ponen a su consideración dos proyectos de resolución con el sentido de revocar.

Son los expedientes 230 del Instituto Electoral de la Ciudad de México y 237 de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda.

Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad los dos proyectos presentados.

Es cuanto, Comisionado Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchísimas gracias.

Continuamos con el desahogo de los proyectos de resolución de recurso de revisión en materia de solicitudes de acceso a la información pública.

De nueva cuenta, solicito la exposición correspondiente.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y comisionados, dando cumplimiento al punto 6.º del orden del día de esta sesión ordinaria, se ponen a su consideración siete proyectos de resolución con el sentido de desechar.

Son los expedientes 4047 de la Policía Auxiliar; 4062 de la Secretaría de Seguridad Ciudadana; 4088 de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México; 4094 del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México; 4108 de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales; 4128 de la Escuela de Administración Pública y 4229 de la Alcaldía Azcapotzalco.

Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad los siete proyectos presentados.

Comisionadas y comisionados ,están a su consideración diez proyectos de resolución, uno con el sentido de sobreseer por improcedente, siete con el sentido de sobreseer por quedarse sin materia, uno con el sentido de sobreseer por quedar sin materia y sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos y uno con el sentido de sobreseer por quedar sin materia y se da vista.

Son los expedientes 3906 de la Secretaría de Gobierno; 3835 de la Secretaría de la Contraloría General; 3840 de la Alcaldía Iztapalapa; 3934 y3936 del Sistema de Aguas de la Ciudad de México; 3978, de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México; (Falla en la transmisión) 3933 del Sistema de Aguas de la Ciudad de México y 3953 de la Alcaldía Benito Juárez.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchísimas gracias, Secretaria.

Y bueno, en este expediente me gustaría únicamente referirme al recurso de revisión 4122, únicamente para llevar a cabo una exposición.

En esta solicitud de acceso a la información se está pidiendo que se refiera respecto a las escuelas y hogares que han sido beneficiados por el programa Cosecha de Lluvia, hay un programa que se denomina así Cosecha de Lluvia, que tiene precisamente como finalidad lograr recabar toda el agua que, toda el agua pluvial y que de esta manera se pueda aprovechar en las diferentes escuelas, en los diferentes domicilios, sobre todo durante estos últimos meses que no ha parado de llover en la Ciudad de México. Este tipo de programas, como el de Cosecha de Lluvia, resultan fundamentales para el mejor aprovechamiento del agua.

Entonces, en este caso en concreto, en el expediente 4122 se solicitan las escuelas y hogares beneficiarios del programa Cosecha de Lluvia, año de inscripción, nombre de la escuela o calle, colonia del domicilio, Alcaldía, los litros que han sido captados por año y el presupuesto que fue asignado.

En un primer momento se determinó poner a disposición la información requerida y se adjuntó un documento que contiene la lista de sistemas de captación de agua de lluvia que fueron instalados durante el año 2023 y en este documento se precisan los nombres de los planteles y de la Alcaldía.

El agravio que se presenta es por una omisión, por la omisión de adjuntar el oficio en el cual se estaba entregando dicha información.

En una respuesta complementaria, es decir, ya una vez interpuesto el recurso de revisión, el sujeto obligado adjunta dicho oficio y este oficio contiene seis ligas electrónicas, una que va a partir del año 2019, otra hasta el año 2024 y de esta manera se pueden consultar aquellos hogares que fueron beneficiarios del programa de Cosecha de Lluvia.

Asimismo, se adjuntan cinco ligas electrónicas que contienen las propias evaluaciones internas. Aquí en el estudio de fondo que se realiza, que se define en un primer momento la información ambiental. Hay que referir siempre que cuando se trate de un recurso de revisión vinculado con el medio ambiente automáticamente por, de oficio la propia ponencia cita al Acuerdo de Escazú, ya que el acuerdo de Escazú es aquel que se refiere al derecho de acceso a la información vinculado con el medio ambiente.

Y entonces entendemos información ambiental como cualquier información escrita, visual, sonora, electrónica, registrada o en cualquier otro formato relativa al medio ambiente y sus elementos y a los recursos naturales, incluyendo aquella que está relacionada con los riesgos ambientales y posibles impactos adversos asociados que afectan o pueden afectar el medio ambiente y la salud; esto de conformidad con el Acuerdo de Escazú.

Ahora bien, este programa, denominado Cosecha de Lluvia, hay que definirlo, es el proceso mediante el cual se recolecta, conduce, almacena y trata el agua de lluvia para el aprovechamiento mediante un sistema de captación de agua de lluvia, de agua pluvial.

Un sistema de captación de agua de lluvia recolecta el agua de la lluvia que cae en los diferentes techos, la conduce a través de una tubería hasta llegar al filtro de hojas, donde una malla metálica separa hojas, cabello, tierra y otros elementos que pueda contener. Enseguida pasa el separador de las primeras lluvias que evita que residuos y contaminantes pasen al tanque de almacenamiento.

El programa de agua de lluvia genera diversos beneficios ambientales, sociales e incluso hasta económicos. Permite la autonomía hídrica, permite que haya una participación comunitaria, permite la reducción de trabajo no remunerado, permite una mejora en la salud y la conservación de los acuíferos.

Se insiste mucho en la importancia de estos de este tipo de programas, como lo es Cosecha de Lluvia, ya que durante estas temporadas de lluvias resulta fundamental el aprovechamiento del agua.

En cuanto a la inversión del año 2019 al año 2024, se han invertido alrededor de mil 418 millones pesos para la instalación de 70 mil sistemas de captación de agua de lluvia.

Estos sistemas de captación de agua de lluvia se han instalado principalmente en 11 alcaldías y se han beneficiado a alrededor de 230 mil personas habitantes de los diferentes hogares.

En la 7.^a edición del Premio al Gobierno Local Sustentable de la Ciudad de México, fue galardonada por la Agencia Internacional en la categoría Gobierno Local con la mejor gestión del agua.

Asimismo, no solamente la captación de agua de lluvia en domicilio, sino resulta fundamental la captación de agua de lluvia también en las propias escuelas.

Y en cuanto a escuelas de captación, se trata de un programa para captación de aguas para uso escolar, se han instalado alrededor de 2 mil sistemas de captación de agua de lluvia, más de mil 800 espacios educativos beneficiados principalmente a nivel básico, 1.3 millones de personas beneficiadas y 918 millones de litros captados anualmente. Este es el recurso de revisión vinculado con el agua de lluvia.

No sé si la licenciada Isis Cabrera quisiera añadir algo adicional de este recurso de revisión. O la cuenta respectiva.

C. ISIS CABRERA.- Buenos días, Comisionadas y comisionados.

En el recurso 4122 de este año, la persona solicitante requirió a la Secretaría del Medio Ambiente, le proporcionarán la relación de escuelas y hogares beneficiarios del programa, como ya se dijo, Cosecha de Lluvia para la captación pluvial desde su entrada en vigor hasta la fecha de la solicitud desglosada por año de inscripción, nombre de escuela, calle, colonia del domicilio, alcaldía y litros captados por año, incluyendo si existen empresas o plazas comerciales e inmobiliarias que participen en él.

Además, requirió el presupuesto para dicho programa desglosado por año, alcaldía, presupuesto y rubros en los que fue implementado.

En respuesta, el sujeto obligado indicó adjuntar un oficio que no adjuntó y le proporcionó un listado con las escuelas y hogares beneficiarios del programa Cosecha de Lluvia y la alcaldía a la que pertenecen.

En alcance a la respuesta, el sujeto obligado proporcionó en el medio elegido por quien es recurrente, el oficio señalado en la respuesta, en donde proporciona los vínculos electrónicos para consultar la información referente al padrón de beneficiarios de 2019 a 2024, así como las evaluaciones internas de 2019 a 2023 por lo relativo al presupuesto y los litros de agua captados por año, indicando que la referente a 2024 se publicará hasta finalizar el presente ejercicio fiscal.

Además, informó lo relativo al programa Escuelas de Captación. Es un programa que se lleva a cabo desde el año 2023 a la fecha.

En el recurso advertimos que si bien omitió adjuntar el oficio señalado en alcance a la respuesta lo remitió a quien es recurrente, dejando subsistente el agravio y por tanto, se determina sobreseer por quedar sin material el recurso de revisión, dejando a salvo los derechos de quien es recurrente para inconformarse del contenido del oficio señalado.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchísimas gracias a la licenciada Isis Cabrera.

En este recurso de revisión bueno, ya fue expuesto, pero me gustaría añadir que quienes estén viendo la sesión a través de las plataformas virtuales, al momento de estar exponiendo este recurso de revisión, se va a integrar un código QR en la sesión en vivo para que cualquier persona pueda con su teléfono celular captar ese código QR y al captar ese código QR los va a redireccionar directamente al proyecto del recurso de revisión, para que de esta manera ustedes puedan conocerlo y saber el contenido completo de este documento.

Este es el primer prototipo que estamos realizando a través de estas sesiones, en donde se incluirá eh el código QR para que cualquier persona pueda conocer el contenido del recurso de revisión.

Dada la exposición, le pediría recabar la votación.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad los diez proyectos presentados.

Comisionadas y comisionados, están a su consideración cinco proyectos de resolución, cuatro con el sentido de confirmar y uno con el sentido de confirmar y sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos.

Son los expedientes 3896 del alcalde Álvaro Obregón; 3965 de la Secretaría de Cultura; 3996 de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil; 4011 de la Secretaría de la Contraloría General y 3970 de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad los cinco proyectos presentados.

Comisionadas y comisionados, están a su consideración 30 proyectos de resolución, 29 con el sentido de modificar y uno con el sentido de modificar y se da vista.

Son los expedientes 3962, 3815 y 3850, los tres de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos; 3695 de la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes; 3755 de la Secretaría de la Contraloría General; 3787 y 3968 de la Alcaldía Coyoacán; 3797 y 3941 de la Alcaldía Miguel Hidalgo; 3830 del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México; 3841 y 4019 de la Alcaldía Azcapotzalco; 3851 de la Red de Transporte Público de Pasajeros; 3861 de la Alcaldía Gustavo A. Madero; 3874 y 3875 de la Alcaldía Iztapalapa; 3918 de la Alcaldía Iztacalco; 3921 y 3966 de la Alcaldía de Benito Juárez; 3938 de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México; 3945 del Sistema de Transporte Colectivo; 3946 del Congreso de la Ciudad de México; 3948 y 3993 de la Alcaldía Milpa Alta; 3950 de la Secretaría de Obras y Servicios; 3973 del Sistema de Aguas de la Ciudad de México; 3986 del Fideicomiso de Bienestar Educativo de la Ciudad de México; 3989 de la Escuela de Administración Pública de la Ciudad de México; 3994 de la Alcaldía Cuauhtémoc y 3855 de la Red de Transporte Público de Pasajeros.

Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad los 30 proyectos presentados.

Comisionadas y comisionados están a su consideración 32 proyectos de resolución, 31 con el sentido de revocar y uno con el sentido de revocar y se da vista.

Son los expedientes 3665 de la Alcaldía Iztapalapa; 3717 y 3943 de la Secretaría de Seguridad Ciudadana; 3734 de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda; 3775 y 3799 de la Alcaldía Tláhuac; 3812 de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos; 3833 de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México; 3842, 3887, 3923 y 3954 de la Alcaldía de Benito Juárez; 3853 de la Alcaldía Cuauhtémoc; 3860 de la Alcaldía Gustavo A. Madero; 3873 y 3880 del Instituto del Deporte de la Ciudad de México; 3884 de la Alcaldía La Magdalena Contreras; 3898 de la Secretaría de la Contraloría General; 3900 del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México; 3931 del Sistema de Aguas de la Ciudad de México; 3949 de la Alcaldía Milpa Alta; 3956 y 3958 de la Secretaría de Administración y Finanzas; 3969 de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México; 3979, 4013 y 4039 de la Alcaldía Tlalpan; 3985 del Fideicomiso Bienestar Educativo de la Ciudad de México; 3991 Congreso de la Ciudad de México; 4018 de la Alcaldía Coyoacán; 4029 de la Procuraduría Social de la Ciudad de México y 3951 de la Alcaldía Benito Juárez.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchísimas gracias.

Comisionada María del Carmen, adelante, Comisionada.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Muchas gracias, Presidente.

En este caso, me gustaría hacer la exposición, es el recurso 4039/2024. Es sobre información que se requirió a la Alcaldía Tlalpan y solicitaron sin saber cuándo se tenían programadas las pruebas de emisión de ruido en establecimientos conocidos como chelerías o bares, ubicados en la colonia Pedregal de San Nicolás.

En respuesta, la Alcaldía Tlalpan señaló no contar con atribuciones para dar respuesta y orientó a la persona a ingresar su solicitud ante el INVEA.

En consecuencia, la persona se quejó porque a su consideración la alcaldía sí cuenta con atribuciones para dar respuesta a lo solicitado.

En el análisis que realizó mi ponencia determinamos que la queja es fundada, ya que con base en la Ley de Establecimientos Mercantiles para la Ciudad de México, son precisamente las alcaldías las encargadas de ordenar la práctica de visitas de verificación, así como de informar los resultados de las mismas.

Este caso es importante porque nos permite abordar un problema cada vez mayor en las ciudades de todo el mundo y del cual buena parte de las personas todavía no somos conscientes de cómo nos afecta la contaminación acústica.

El informe denominado Fronteras, Ruido, Llamas y Desequilibrios, elaborado por la Agencia de la ONU para el Medio Ambiente, reveló que la contaminación acústica en las ciudades puede tener efectos devastadores, también irreversibles en nuestra salud, como alteraciones del sueño, problemas auditivos, enfermedades cardíacas, trastornos metabólicos o incluso afectar a la salud mental.

Las personas más afectadas por este tipo de contaminación son las más jóvenes, las adultas mayores y las comunidades en mayor situación de vulnerabilidad que viven cerca de carreteras con mucho tráfico y zonas industriales alejadas de los espacios verdes.

De acuerdo con la UNICEF, hay estudios recientes que demuestran que la contaminación acústica afecta gravemente el desarrollo antes de nacer.

En Madrid hay estudios que demuestran la relación justo entre el ruido y los partos prematuros. Pero el ruido no solo afecta a las personas, sino también a los animales e incluso a las plantas. De hecho, todas las formas de vida se ven afectadas por el exceso de ondas sonoras producidas por la contaminación acústica.

La presencia de ruido ahuyenta los animales, altera los patrones de conducta de las especies, perturba los patrones, los patrones de reproducción de amamantamiento y empobrecen la biodiversidad natural.

La Organización Mundial de la Salud define a la contaminación acústica como cualquier ruido superior a los 65 decibeles. Este ruido se vuelve dañino si supera los 75 y doloroso a partir de los 120.

La OMS recomienda no superar los 65 durante el día e indica que para el sueño, para que el sueño sea reparador, el ruido de ambiente nocturno no debe exceder los 30.

De acuerdo con el informe referido de la ONU, la Ciudad de México es la 8.^a ciudad más ruidosa del mundo y la más ruidosa en Latinoamérica, con más de 100 decibeles en promedio.

El estudio Espacio Urbano, Ruido y Acciones de la Ciudad de México de la Universidad Iberoamericana identificó que en la Ciudad de México, la principal fuente de contaminación acústica es el tráfico de automóviles y unidades de transporte no solamente terrestre, sino también aéreo.

La segunda fuente de ruido en la ciudad son los establecimientos mercantiles como antros, restaurantes y las denominadas chelerías.

El Instituto de Ciencias de la Atmósfera y Cambio Climático de la UNAM señala que en materia de regulación de ruido existen experiencias favorables en países como Estados Unidos, Canadá y en la Unión Europea, en los que se establecen medidas estrictas de control, mitigación y protección del ruido para la población, tanto en lugares cerrados como en espacios públicos abiertos.

El acceso a la información sobre la contaminación acústica es justo crucial para que la población esté informada y para que las autoridades rindan cuentas de manera efectiva.

Más aún, el contar con esta información puede contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas y ayudar a cumplir justo los Objetivos

de Desarrollo Sostenible, en particular, el objetivo 11 ciudades y comunidades sostenibles. Y en ello la transparencia va de la mano justo con ir generando esta calidad de vida.

Se propone al Pleno revocar la respuesta de la Alcaldía Tlalpan para que haga la búsqueda exhaustiva en sus unidades administrativas, en específico en la Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno, la Subdirección de Gobierno y la Jefatura de Unidad de Panta mental, de giros mercantiles y espectáculos públicos, para emitir una nueva respuesta respecto a las visitas de verificación que se tengan programadas por la emisión de ruidos en los establecimientos mercantiles que se refirieron en la colonia Pedregal de San Nicolás.

La nueva respuesta deberá ser emitida en un plazo máximo de diez días hábiles.

Sería cuanto. Muchas gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada María del Carmen.

¿Algún otro Comisionado o Comisionada desea hacer uso de la voz?

De no ser así, recabamos la votación correspondiente.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad los 32 proyectos presentados.

Comisionadas y comisionados están a su consideración dos proyectos de resolución con el sentido de ordenar y se da vista.

Son los expedientes 4091 del Fideicomiso para el Fondo de Promoción para el Financiamiento de Transporte Público y 4099 del Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno de la Ciudad de México.

Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad los dos proyectos presentados.

Es cuanto, Comisionado Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias.

Continuamos con el proyecto de resolución de denuncia por el probable incumplimiento de las obligaciones de transporte establecidas en la Ley.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y comisionados, con la finalidad de desahogar el punto 7.º de esta sesión ordinaria, se pone a su consideración un proyecto de resolución de denuncia con el sentido de parcialmente fundada y se ordena.

Es el Expediente 2417 de la Secretaría de Obras y Servicios.

Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad el proyecto presentado.

Es cuanto, Comisionado Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchísimas gracias.

Y concluimos con esta resolución con los asuntos del día de hoy y nos vamos a los asuntos generales.

Me gustaría antes decir que el día de hoy estamos resolviendo un total de 86 recursos de revisión, donde únicamente seis casos se confirma la respuesta del sujeto obligado, es decir, en 89.5% de los recursos de revisión son a favor de las personas recurrentes. Son las estadísticas del día de hoy.

Nueve se Sobresee por quedar sin materia, es decir, se entregó la información; 32 modifica, 34 Revoca, dos ordena y se da vista al Órgano Interno de Control.

Le pediría ahora sí, que se haga uso de la voz en el orden enlistado.

Iniciamos con la Comisionada Laura Lizette Enríquez Rodríguez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Comisionado Presidente, Secretaria, compañera, compañero.

Gusto de saludarlos en esta ocasión, que por primera ocasión tomo el uso de la voz y aprovechar, por supuesto, para saludar a todas las personas que nos están siguiendo en la transmisión de esta sesión ordinaria de Pleno.

Y bueno, en esta parte de asuntos generales y considerando que justamente ya nos encontramos en el mes de octubre, quiero comenzar dando cuenta del Tercer Informe Trimestral de este año para mi ponencia, los trabajos que llevado a cabo como integrante de este Pleno, por supuesto como Comisionada, en mi labor dentro también del Sistema Nacional de Transparencia y demás.

Y es por ello que le voy a pedir por favor al equipo que me ayude proyectando algún par de diapositivas para ustedes para poder dar cuenta de este trabajo.

Bueno, particularmente y como ustedes saben, a lo largo de este trimestre hemos llevado a cabo numerosas sesiones ordinarias de Pleno a las cuales he asistido. Mi ponencia a lo largo de estas 11 sesiones de Pleno ha sometido a consideración de los compañeros, de los colegas 458 proyectos de resolución, evidentemente entre recursos de revisión y también las denuncias.

Igualmente este mismo número, las 458 proyectos de resolución los entregamos a la Secretaría Técnica en una versión pública, es decir, que cumplimos al 100% de no a cuenta con la publicación de estas resoluciones.

También tuvimos, por supuesto sí, algunos votos particulares, 16 particulares, 16 votos concurrentes de un total de 2147 recursos y denuncias que tuvimos.

Ahora bien, como titular de ponencia, compartirles que a esta ponencia a mi equipo se turnaron 286 recursos de revisión, particularmente en materia de acceso a la información. Otros 20, es decir, un poco menos del 10% relativos a la materia de datos personales. Hubieron 220 denuncias en materia de ley de transparencia que se turnaron y también un poquito menos del 10% relativas a datos personales, es decir, dos denuncias.

De modo que a lo largo de este trimestre se turnaron a la ponencia 529 expedientes en ese en este trimestre.

Se entregaron un total de 280 expedientes a la Secretaría Técnica. También, naturalmente, como sí somos un ente regulador, pero como ustedes saben, también tenemos, somos un sujeto obligado, así que atendemos las obligaciones de transparencia.

En el SIPOT hicimos tres actualizaciones correspondientes y por supuesto también nos llegan solicitudes de información. Así que en este trimestre atendimos 14 solicitudes de información.

Compartirles algunas actividades interinstitucionales en las que he participado. Les dejo este desglose, en realidad de manera genérica, voy a poner a consideración, por supuesto, este informe que se entregó a la Secretaría Técnica y va a estar como siempre arriba en mis redes para que lo puedan consultar de manera global, pero siempre en el entendido de que en cada uno de los de los asuntos generales, de los plenos en los que participamos generalmente nosotros y particularmente una servidora, pues da cuenta de las actividades en las que va participando.

Pero bueno, en general y haciendo este resumen, participé en medios escritos en medios digitales, con video columnas, con columnas, con entrevistas en diez, en diez de ellas siete entrevistas, 27 eventos del instituto, ya sea organizados por el propio INFO o por otras instituciones, participando en calidad de moderadora o también de ponente.

11 eventos relacionados particularmente con la Comisión de Archivos, como ustedes eh conocen, coordino a nivel nacional en el Sistema Nacional de Transparencia.

También participé en dos actividades académicas e igualmente en tres actividades genéricas, del Sistema Nacional de Transparencia, no necesariamente relacionadas con la materia archivística.

Y por otro lado, por supuesto que les quiero dar cuenta, que serían el 4.º rubro, les quiero dar cuenta de actividades que lleva a cabo la Dirección de Datos Personales. Yo siendo sencillamente la portavoz, pero un trabajo muy intenso que llevan a cabo desde la dirección todo el personal que hay en estas, en estas dos subdirecciones.

Se presentaron ante el Pleno estos 22 informes de resultados y de observaciones que son derivados del proceso de verificación. Como ustedes saben, Pleno, dependiendo de las de las aprobaciones que hagamos en determinados plenos se van anticipando los avances de este programa anual de verificaciones 2024, se concluyeron tres procesos de tres procedimientos de verificación en este trimestre.

En materia de acompañamiento decirles que, por supuesto, la Dirección de Datos Personales ha estado constantemente dando asesorías y opiniones técnicas en este trimestre en particular 177 asesorías y opiniones técnicas de diversos temas relacionados con datos personales.

Por supuesto, orientación a 11 personas ciudadanas que a través de algún medio digital solicitaron apoyo a la Dirección de Datos Personales para orientación en relación con sus derechos ARCO y con trámites personales ante otros entes públicos o sujetos obligados.

Y también, por supuesto y en relación con el Programa Anual de Verificación y Verificaciones, continuamos con la etapa de acompañamiento a los sujetos obligados a los entes públicos para que dieran seguimiento, conclusión tanto a las observaciones emitidas por programa anual, pero también, por supuesto en seguimiento al acuerdo, al programa que se de trabajo que se estableció en el acuerdo que aprueba la versión 3.0 de nuestro registro electrónico de Sistemas de datos Personales.

Afortunadamente tenemos un gran avance. Ya tenemos nuestra vista pública del registro electrónico y sistemas de datos personales, así que los invito a consultarlo, ya hay por supuesto muchísima información que a partir de estas capacitaciones. Y ya en este tercer trimestre pues vamos avanzando muy bien con este registro y tenemos mucha información integrada.

Y de igual manera como parte de los trabajos de la Red de Protección de Datos Personales de la Ciudad de México, que esta red no solamente es el INFO de la Ciudad de México o solamente la dirección, también lo son los entes públicos, todos los entes públicos de la capital, sujetos de la Ley de Datos de la capital, los que están integrados en esta red.

Y bueno, ahí compartirles que tuvimos la tercera y la 4.^a Sesión de la Jornada de Seminarios Especializados en Materia de Protección de Datos.

En la primera de ella vimos el tema de comunicaciones y la segunda estuvimos analizando el tema de evaluaciones de impacto de la mano de especialistas y con talleres de la Dirección de Datos Personales.

Y entre otras actividades también la Dirección participó, por supuesto, en otras invitaciones que se llevan a cabo por parte de las y los colegas, entre ellos tres Jornadas Universitarias por la Transparencia y la Privacidad y atendiendo también seis solicitudes de información.

En fin, estas son las actividades, las acciones que llevé a cabo durante este tercer trimestre del año 2024. Pero ahora compartirles, si me lo permiten, no sé si los comisionados tengan alguna objeción al

respecto, porque de lo contrario con mucho gusto les presentaría las distintas actividades en las que he podido participar recientemente.

Por un lado, compartirles que el viernes pasado, 4 de octubre por la mañana en modalidad virtual, participé con mi colega, una gran especialista también en materia archivística, Laura Escalera, en el módulo siete de Archivos Públicos, un diplomado que se lleva a cabo por parte de la región sureste, el Sistema Nacional de Transparencia para platicar del resguardo de expedientes clasificados.

Por otro lado, también participando en la presentación del libro en Monterrey, estuve ahí de ida y vuelta el mismo día, pero estuvimos presentando felizmente este libro de normas técnicas para fortalecer la implementación y el cumplimiento de la Ley General de Archivos. Muy interesante porque la Ley General de Archivos nos da un marco genérico muy importante, pero la realidad es que estas normas en la práctica es lo que logra la ejecución y el alcance de objetivos que se establecen en la ley.

Entonces estuve ahí el viernes pasado, igual a la una de la tarde en el stand 130 de la FIL de Monterrey en CINTERMEX.

Agradecer, por supuesto, la invitación que me hizo la doctora Norma Julieta del Río, Comisionada del INAI y la participación que hubo por ahí con los coautores eh, Ramón Alberts, con José Antonio Ramírez de León, grandes aliados y coautores de esta obra y con otras personalidades como Catalino Mendoza, Alfredo Díaz Guajardo que estuvieron acompañando esta sesión.

Por otro lado, compartirles que también el pasado sábado 5 de octubre, también por la mañana estuve en una sesión con la Universidad Panamericana platicando de la Gestión del Riesgo de Privacidad y la Seguridad de la Información y Ciberseguridad de un diplomado en Compliance que se lleva a cabo con invitación de World Compliance Association. Ahí hablamos sobre el derecho a la privacidad, la información corporativa, normatividad en la materia, tanto nacional como comparada, por supuesto, y hablando también de estándares internacionales y mejores prácticas asociadas a la protección de nuestros datos y de nuestra información.

También el pasado lunes 7 de octubre tuvimos ahí una reunión con integrantes de la nueva Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, también tuvimos oportunidad de compartirles los avances que hemos tenido, la innovación que hacemos desde el INFO de la Ciudad de México en distintas ramas, los proyectos principales y bueno, muy agradecida con la visita que hicieron los y las legisladoras interesados en esta materia también para conocer las actividades que hacemos desde el INFO en la Ciudad de México.

Ahí estamos algunas y algunos de los colegas, pero en realidad estuvimos todos presentes, todos los integrantes de este Pleno.

Ahora bien, compartirles que también el pasado martes 8 de octubre a mediodía participé en la mesa de trabajo para la discusión de experiencias y buenas prácticas, así como casos de éxito en materia de transparencia y protección de datos personales por parte de la región Centro. En esta ocasión nosotros, de hecho estuvimos varios ahí presentes, se expusieron varios casos de del INFO Ciudad de México. Varios de los colegas aquí estuvieron exponiendo, exponiendo sus casos, particularmente una servidora estuvo exponiendo los de datos personales, invitando a que los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia se sumaran particularmente al Registro Electrónico de Sistemas de Datos Personales de la capital, así como el CIBER. Nuestra herramienta de verificación es completamente en línea, generando más interés y buscando por supuesto socializar y pues entre comillas, regalar estos sistemas que ya hemos generado en el INFO y que pues el beneficio tenga un beneficio en derrama, valga la redundancia, con todo el sistema nacional y por ende con todo el país.

Por otro lado, compartirles que ahorita en la mañana, de manera muy breve, estuve compartiendo y asistiendo a este Foro Nacional de Ciberseguridad, un tema que una servidora le ha llamado mucho la atención y que será una agenda que estaremos impulsando de manera permanente desde este INFO de la Ciudad de México.

Tuve la oportunidad de asistir por invitación de la Asociación Nacional y la Alianza de México Ciber Seguros. Muchísimas gracias. Que lo hicieron en conjunto con la ANUVIES, la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior.

Agradecer muchísimo la invitación que me hicieron, la oportunidad de que el INFO tuviera también una representación en este espacio en donde más al rato estará participando en representación del INFO el Presidente de este instituto, el Comisionado Rodrigo Guerrero y que bueno, por supuesto, la intención es, por supuesto, seguirnos subiendo a esta agenda en la que hemos ya trabajado, por supuesto, desde el aspecto de la protección de datos personales, poniendo siempre en el centro de nuestras acciones y de nuestros esfuerzos a la materia de protección de datos personales y buscando ahí contribuir como INFO a una estrategia nacional de Ciberseguridad.

Ahora bien, finalmente compartirles algo también muy importante para una servidora, que ya se va a llevar a cabo esta ceremonia que en los últimos dos plenos les he venido anticipando, que es la ceremonia de cierre de trabajos de la Coordinación de la Comisión de Archivos y Gestión Documental del Sistema Nacional de Transparencia, al mismo tiempo que la 10.^a parada de la Caravana Archivística, en donde vamos a hablar de archivo histórico, un tema que es toral, de hecho ya ha sido mencionado como toral para la administración federal que comienza con la doctora Claudia Sheinbaum, un tema muy importante para la administración también local de la Ciudad de México, en donde bueno, queremos dar cuenta de las actividades que se han llevado a cabo desde la Comisión, hacer un reconocimiento en todos los que han participado en esta, más de 20 proyectos que se ha impulsado a través de la Comisión de Archivos y Gestión Documental en una alianza permanente con el INAI, pero también con el Archivo General de la Nación.

Así que los invitamos a que nos sigan. Vamos a estar ahí en el Foro Valparaíso y los invitamos a que nos sigan particularmente a través de redes sociales. El día de mañana jueves 10 de octubre a las 10:00, arrancamos con nuestras actividades de la parada de Archivo Histórico, un contenido muy importante a cargo de la doctora María del Pilar Pacheco del Estado de Puebla y un taller a cargo de Cecilia Nila del estado de Guanajuato como conferencistas y talleristas respectivamente.

Entonces los invito, voy a estar también dando, por supuesto, un informe de trabajo correspondiente al periodo 2022-2024 que ya cierra. Y con eso me despido.

Y bueno, pues agradecerles que se registren. Creo que todavía hay algunos lugares, por favor para que nos acompañen en versión virtual y que nos veamos el día de mañana.

Muchísimas gracias por su atención y aprovecho para despedirme de todas y todos a la distancia y nos vemos hasta el siguiente Pleno.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada Laura Lizette Enríquez Rodríguez.

Adelante, Comisionado Julio César Bonilla.

Muchas gracias, Presidente y a todos los que nos siguen a través de la red digital del INFO Ciudad de México.

Decirles que el pasado sábado asistí a la sesión solemne del Congreso de la Ciudad de México en su Tercer Legislatura, con motivo de la protesta constitucional como jefa de Gobierno de esta capital de Clara Brugada.

Sin duda, estos momentos son históricos para la capital y para el país. Su liderazgo reafirma el importante papel de las mujeres en la actualidad y el futuro de nuestra ciudad y el país mismo, por lo que le deseo el mayor de los éxitos a la que ya hoy oficialmente es nuestra Jefa de Gobierno.

Por otra parte, el día de ayer nos reunimos con el Diputado Víctor Hugo Romo Guerra de Vivar, Presidente de la Comisión de Transparencia, Protección de Datos Personales y Combate a la Corrupción del Congreso de la Ciudad de México, justamente para conversar sobre diversos temas prioritarios para la capital del país, como son los derechos de acceso a la información pública, el de la protección de los datos personales, así como la iniciativa que ya es de dominio público que recientemente aprobamos por el Pleno de este Instituto en materia de inteligencia artificial.

Agradezco y reconozco la gran participación y también entusiasmo del Diputado Víctor Hugo Romo, que estoy cierto que su apoyo al frente de esta Comisión y su acompañamiento en el proceso legislativo de

esta iniciativa, una vez presentada, dará grandes frutos, ya que como he insistido, es un tema que va a colocar una vez más a la Ciudad de México, a la vanguardia en Iberoamérica en una normativa específica sobre inteligencia artificial y protección de datos personales.

También aprovecho este espacio para invitarles el día de mañana a partir de 10 horas a la segunda sede de este semestre, de este segundo semestre 2024 de las Semanas Universitarias por la Transparencia y la Privacidad 2024. Insisto, en la Universidad Autónoma de Nayarit.

Proyecto que como saben, es coordinado junto con mi amigo el Comisionado Presidente del INAI, Adrián Alcalá Méndez, y en esta ocasión con colaboración del órgano garante en Nayarit.

Así que les invitamos a seguir por las redes sociales del Instituto Nacional y del INFO Ciudad de México esta importante agenda que tenemos con la comunidad universitaria en Nayarit.

Por otra parte, comentarles que siguen vigentes las convocatorias de los concursos nacionales de TikTok 60 segundos para informarme y de Instagram Transparencia como derecho llave, que impulsamos junto con el INAI. Esta convocatoria está abierta hasta el 31 de octubre para que participen.

Finalmente, debo invitarles a participar en el segundo Concurso Juventudes Universitarias Edición 2021. Solo tienen que elaborar un ensayo sobre temas como acceso a la información pública, transparencia, inteligencia artificial, protección de datos personales, privacidad, entre otros.

Sus ensayos deben ser registrados también antes del 31 de octubre. Y aquí está el QR para que quienes estén interesados formen parte de esta iniciativa que, insisto, fortalece el diálogo sobre los derechos que tutela en el INFO CDMX.

Muchas gracias, Presidente, compañeras, muy buenas tarde.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez.

Adelante, Comisionada María del Carmen Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Muchas gracias, Presidente.

En primer lugar, hice referencia y olvidé uno de los tres temas que traía, que uno, el último es el de calaveritas abiertas, pero me gustaría, antes de hacer justo referencia a la entrega del informe semanal de actividades, hacer alusión a la, al vandalismo que sufrieron las instalaciones del INAI y justo hoy por la mañana, y comentar que la violencia, pues en ninguna de sus formas es aceptable.

Requerimos, por supuesto, del diálogo y de los acuerdos son vitales, queremos vivir en un Estado democrático de Derecho y en ese sentido, pues lamentamos esta vandalización a las instalaciones del INAI, quien es la cabeza del Sistema Nacional de Transparencia, que justo integramos 33 garantes en acceso a la información y protección de datos. El Archivo General de la Nación, el INEGI y la Auditoría Superior de la Federación.

Mi solidaridad con el INAI, por supuesto.

Y bueno, pasar ya a la materia de la entrega del reporte número 35 de actividades que incluyen lo realizado del 30 de septiembre al 4 de octubre.

Y me gustaría destacar la participación de la presentación en la Feria Internacional del Libro de Monterrey del libro sobre el acceso a la información pública y la protección de datos como un derecho llave para casos de mujeres en situación de cárcel.

La Mesa contó con la participación de Gabriela Ortiz Figueroa, quien es la autora a invitación y coordinación de la comisionada Norma Julieta del Río Venegas. También ella coordina el Comité Editorial del INAI, de Sharon Cristina Morales Martínez, que es Comisionada de INFOEM y coordinadora de la Comisión de Derechos Humanos, Equidad y Género de Género e Inclusión Social del propio sistema.

Y tuvimos la presencia de Yolli García Álvarez, quien es especialista en transparencia y acceso a la información, ex presidenta del IVAI y de órganos garantes a nivel nacional.

En mi participación destacué la utilidad que tiene el DAI en las personas justo para fortalecer capacidades. Celebré por supuesto la pertinencia de tener el foco hacia mujeres privadas de libertad. Esta agenda que inicié desde 2019, pues implica el reconocimiento de las vulnerabilidades en las que se encuentran.

Señalé que la presentación de esta obra en la FIL Monterrey 2024 es muy oportuna porque el derecho de acceso a la información y la protección de datos, por supuesto, contribuyen a reducir circunstancias de las personas en situación de vulnerabilidad.

Hay una gran área de oportunidad para poder visibilizar de manera sencilla su uso para quienes están en reclusión y por supuesto, también en reinserción.

Además, la presencia de la ex Comisionada Presidenta del IVAI, Yolli García Álvarez, es un baluarte porque justo es producto de la perseverancia y cómo desde ser autoridad en materia de estos dos derechos humanos puede llegar hasta sus últimas consecuencias como justo estar privada de libertad por más de tres años, de manera injusta y violatoria de sus derechos humanos.

Por su parte, Yolli García Álvarez destacó la importancia de visibilizar la situación que viven mujeres en situación de cárcel, pues la mayoría de ellas tienen justo muchas vulnerabilidades acumuladas como la pobreza, ser mujeres indígenas, haber vivido con mucha violencia desde casa.

Mencionó también que cuando las mujeres son encarceladas, normalmente sus familias las abandonan, pues deben hacerse cargo de hijos hijas que dejaron en orfandad.

Las mujeres están solas, casi no pueden ver a sus familias y van perdiendo este vínculo social.

También advirtió Yolli García que la mayoría de las mujeres que están en cárcel empezaron justo con la prisión preventiva oficiosa. Esto a pesar de que la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos ha emitido posicionamientos en contra de esta práctica que va justo contraria al principio de presunción de inocencia.

La prisión preventiva no solo afecta a quien está presa, sino también al entorno, a toda la familia y círculos sociales.

Y justo contrario a esta recomendación de la Comisión Interamericana, el Estado mexicano ha ampliado recientemente el catálogo para la prisión preventiva oficiosa de manera automática.

También la autora, Gabriela Ortiz Figueroa, afirmó que cuando una mujer está privada de libertad, no solo tiene que luchar por su inocencia, sino justo también probar que no es una mala mujer, una mala madre, una mala hija y mala esposa.

También señaló que es muy importante visibilizar este tipo de problemas, pues la opacidad justo es muy grave. Por ejemplo, aunque el INEGI la Secretaría de Seguridad y la de Gobernación publican información sobre mujeres en reclusión, los datos no coinciden a ese grado de opacidad. Justo estamos en este rubro.

Y no se pierdan este libro, pueden descargarlo en la biblioteca del INAI, la verdad es que sí está muy, muy, muy bueno.

Y también comentar que como reflejo de cada documental y archivo, de todas las actividades que de manera semanal realizo y encabezo y coordino, es que están es una obligación de transparencia por parte de la ley tener justo los informes publicados, por ende publicamos justo en el link del INFO de la Ciudad de México todos los informes que vamos presentando a lo largo de los años.

También pueden descargarlo, retroalimentarlo, revisarlo y, por supuesto, acercarnos sus preguntas y comentarios.

Hacer, en segunda instancia, la entrega de el estudio que realizamos con la temática de transparencia en las concesiones y contrataciones

del espacio público, pues es un tema de interés general. Justo a lo largo de los años en esta capital.

Y aquí se hizo una revisión de cómo, qué tanta información hay sobre concesiones y contrataciones en espacios como los bajo puentes, las zonas de acceso interior de las instalaciones del transporte público, las calles para la colocación de parquímetros, áreas verdes, parques y jardines, canales y lagunas y zonas de preservación ambiental que justo va de la mano, justo con la transparencia, acceso a la información en materia ambiental, a través del Acuerdo de Escazú.

Por ejemplo, del análisis realizado se pudo conocer que el sistema de parquímetros en la ciudad con Ekopark se entregaron al gobierno más de 100 millones de pesos tan solo en el 2021, justo para el aprovechamiento del espacio público.

Y me gustaría comentar que este monto es casi equivalente a lo que el Presupuesto de Egresos de la Federación en el 2024 destina al Programa de Apoyo para el Bienestar de niñas, niños, hijos de madres trabajadoras. De tal manera que de ese tamaño, la relevancia de la transparencia en las concesiones y contrataciones del espacio público.

Las personas tenemos el derecho a saber hacia dónde se dirigen o invierten los recursos obtenidos por el aprovechamiento de esos espacios. Es por ello que mediante el estudio de casos permitió conocer buenas prácticas también que se pueden replicar, así como las áreas de oportunidad que se pueden tomar en cuenta para mejorar la calidad de la información en estos temas.

Entre las recomendaciones se destaca publicar información de manera simple y comprensible, utilizar sitios web que sean específicos para publicar información sobre contrataciones o concesiones, publicar la información relativa a recursos ingresados por la explotación del espacio público; también instrumentar herramientas digitales que puedan medir el uso de la información pública, hacer partícipes a las personas es fundamental y trabajar en los aspectos de memoria de archivo como parte de la rendición de cuentas.

Este estudio también, por supuesto, está descargado, descargable en formato descargable para el sitio, en el sitio web de la INFO de la

ciudad para que ustedes lo puedan replicar, aprovechar, en fin, hacer uso para en esta materia.

Y finalmente hacer, estamos muy, muy contentas, pues como decía mi colega Enríquez, ya estamos en octubre y nosotras lanzamos justo la convocatoria de calaveritas abiertas 2024. Es un ejercicio que hemos realizado desde el 2020 y en este caso lo realizamos en conjunto con la Universidad del Claustro de Sor Juana.

Las calaveritas son poemas breves, justo, que forman parte de la cultura popular y tradiciones mexicanas enmarcadas en el Día de Muertos que son, es el primero y dos de noviembre y con esta convocatoria impulsamos desde Estado abierto y el Claustro Justo temáticas para escribir en torno a derechos humanos, a inclusión, a igualdad sustantiva, a derecho a saber, a transparencia, acceso a la información, apertura institucional, por supuesto.

El plazo para recibir las calaveritas es hasta el 25 de octubre y el día 30 vamos a dar lectura a ellas con ayuda justo de nuestra Catrina, de algunos de las calaveritas en el campus del Claustro que está en el centro histórico de nuestra ciudad.

Por supuesto, haremos la invitación respectiva para que quien esté interesada se sume aparte en el claustro es muy tradicional montar una ofrenda con motivos pues culturales, artísticos. La verdad es que son tradiciones muy, muy bonitas y pues en ese marco vamos a estar justo en la lectura de las calaveritas abiertas de este 2024.

Sería cuanto por mi lado. Muchísimas gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchísimas gracias, Comisionada María del Carmen Nava.

Y bueno, únicamente también referir en estos asuntos generales algunas actividades institucionales que tenemos en puerta, entre ellas el día de hoy vamos a firmar un convenio de colaboración con la Junta Local de Conciliación y Arbitraje. En ella estará el doctor Eleazar Rubio Calderón, quien es presidente de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje.

Adicionalmente estaremos participando en el Foro Nacional de Ciberseguridad, Alianza México, Ciberseguridad, México Ciber Seguros, por invitación de la Comisionada Laura Lizette Enríquez Rodríguez. Muchísimas gracias por considerarnos y esto es el día de hoy.

La ceremonia de cierre de trabajos de la Coordinación de la Comisión de Archivos Gestión Documental, la parada diez, Archivo Histórico de la Caravana Archivística el 10 de octubre en el Foro Valparaíso. Y aprovecho para felicitar a la Comisionada Laura Lizette Enríquez Rodríguez, quien durante dos años consecutivos fue Coordinadora Nacional de Archivos en el Sistema Nacional de Transparencia. Sin duda un gran papel que realizó mi colega, la Comisionada Laura Lizette Enríquez Rodríguez. Se le va a extrañar seguramente mucho en el, en esta comisión, porque sin duda habitualmente la temática de archivos resultaba o no ha sido tan popular cuando se habla de coordinaciones como lo pudieran ser otras.

Y en el caso de la Comisionada Laura Lizette Enríquez Rodríguez, supo darle otro enfoque, supo darle otra visión a los archivos, destacando la importancia, destacando la memoria histórica y dándole una difusión sin precedentes a través de esta caravana archivística.

Entonces, felicidades Comisionada Laura Lizette Enríquez Rodríguez. Y bueno, al no haber otro asunto qué tratar y las... ¿vas a hacer un comentario?

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- No, no, ahora sí que muchas felicidades porque Laura ha hecho un gran papel en el Sistema Nacional de Transparencia, igual que lo platicábamos hace un tiempo, el INFO Ciudad de México logró posicionarse una vez más a nivel nacional, con las coordinaciones temáticas que encabezamos, cada una y cada uno de nosotros tuvo la oportunidad de situarse con sus temas específicos. Usted mismo Presidente, también dos años al frente de la Comisión de Datos Personales, Maricarmen en gobierno de Estado abierto, que además Maricarmen cambió la nomenclatura, ¿no? Ya le puso Estado abierto y ahora esto muy exitosa el trabajo y las caravanas de Laura Lizette. Y bueno, yo tuve el honor de coordinar al sistema durante un año.

En fin, muchas felicidades querida Comisionada por este cierre de actividades. Además en un lugar emblemático en el Centro Histórico la Ciudad de México, con las y los comisionados de todo el país que integran la Comisión de Archivos. Así que muchas felicidades.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez.

Comisionada, adelante.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- No, pues agradecer los comentarios espontáneos de los colegas en reconocimiento también al trabajo, sí que me ha tocado encabezar, pero la verdad que es un trabajo muy complejo que se ha hecho por parte de todas las y los integrantes de esa comisión.

Hemos hecho un esfuerzo conjunto para darle justo ese giro a la temática archivística, siempre poniéndola, por supuesto, como una base fundamental, eso que une a los dos derechos que nosotros tutelamos acceso a la información y protección de datos personales, poniéndola en el centro, porque justo es la expresión documental, ahí, ahí es donde se encuentra la información pública y donde se encuentran los datos personales.

Entonces es un cierre importante para nosotros, por supuesto, por parte del INFO con el liderazgo que ha tenido la institución, este Instituto dentro del Sistema Nacional de Transparencia y, por supuesto, para dar un realce a esta materia que es tan importante para la labor que nosotras y nosotros hacemos.

Así que por supuesto que a los tres los estaremos viendo el día de mañana jueves. Enhorabuena también a algunos de nuestras autoridades, secretario y secretaria de este instituto, entre otros miembros para que estemos el día de mañana convocados a partir de las 09:30 y arrancando con tal cual la parada de la caravana el día, a las 10:00 de la mañana el día de mañana.

Pues, les expreso, les expreso mi agradecimiento por sus palabras y de nueva cuenta despedirme. Muchas gracias, muchísimas gracias, Presidente, que de corazón me dicen sus palabras.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchísimas gracias.

Y también se va a firmar un convenio de colaboración el día de mañana entre el órgano garante de Chiapas y el órgano garante de la Ciudad de México, este INFO de la Ciudad de México para compartir, así que el chat de la transparencia lo va a tener este el órgano garante también.

Y al no haber otro asunto qué tratar y siendo 11 horas con 23 minutos del día 9 de octubre del año 2024, se da por terminada la Trigésima Sexta Sesión Ordinaria del Pleno de este órgano garante. Muchísimas gracias a todas y todos.

--oo0oo--